



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 10 de febrero de 2026.

Hora: a las 17:00 horas.

Lugar: Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 5 de febrero de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

Punto 1. Lectura del Decreto del Alcalde de 28 de enero de 2026, de cese de don Jorge Mansilla Criado como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 20 de enero de 2026.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos (pendientes del pleno del 20 de enero de 2026)

Punto 3. Proposición n.º 2026/0041132 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área de gobierno u órgano competente, a la creación de un teatro estable dedicado a la representación de espectáculos de títeres y marionetas en el espacio, plaza o parque del distrito técnicamente más adecuado. Este teatro contará con una programación continuada a lo largo del año, con especial atención al periodo de primavera y verano, combinando la oferta cultural con la realización de pequeños talleres de títeres y marionetas dirigidos a niños y niñas.

Punto 4. Proposición n.º 2026/0044076 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela para que solicite una urgente





intervención de los servicios de Madrid Salud, para que controle la plaga de ratas que padecen los vecinos del entorno de la calle Embajadores con la Avda. del Planetario, antes de que se convierta en un problema de salud pública.

- Punto 5. Proposición n.º 2026/0044152 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite a la Policía Municipal que adopte dentro de sus competencias, las medidas correspondientes para acabar con la venta ambulante ilegal de comida sin autorización ni control sanitario alguno que se produce a diario en el entorno de la salida del metro de la plaza de Legazpi.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas (pendientes del pleno del 20 de enero de 2026)

- Punto 6. Pregunta n.º 2026/0031309 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuándo tienen previsto hacer en el Paseo de los Pontones una calle escolar, con todas las medidas de protección que esto conlleva, y según fue aprobado hace un año en esta junta
- Punto 7. Pregunta n.º 2026/0031320 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué usos concretos prevé el equipo de gobierno para los equipamientos aún por definir en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, y qué procesos de participación y estudios se están realizando, o se prevén realizar para fundamentar dicha decisión y para garantizar que respondan a las necesidades del vecindario de Arganzuela.
- Punto 8. Pregunta n.º 2026/0031336 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º 2024/1651253, aprobada en diciembre de 2024, relativa a la mejora de la accesibilidad de la calle Melilla en su tramo comprendido entre la calle Carmen Cobeña y el entorno del Parque Melilla, y qué actuaciones concretas se han llevado a cabo o están previstas para su cumplimiento.
- Punto 9. Pregunta n.º 2026/0041135 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los motivos de los cierres de la Biblioteca Municipal Pío Baroja durante los últimos meses de diciembre y enero.
- Punto 10. Pregunta n.º 2026/0041137 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué acciones se están llevando a cabo desde la Junta Municipal para dinamizar las mesas de empleo del distrito y mejorar su impacto en términos de inserción laboral.
- Punto 11. Pregunta n.º 2026/0041140 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las prioridades de la Concejala Presidenta y de esta Junta de Distrito para Arganzuela en el año 2026.
- Punto 12. Pregunta n.º 2026/0041144 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas ha implantado la Junta Municipal de Arganzuela para conservar y fomentar el pequeño comercio de barrio y proximidad.





- Punto 13. Pregunta n.º 2026/0044183 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber en qué ha consistido exactamente el aumento de alumbrado navideño del distrito estas pasadas navidades en comparación a las de las anteriores.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/0044240 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si en este nuevo año, las actividades deportivas dirigidas en los polideportivos municipales del distrito van a dejar de prestar servicio en los mismos períodos vacacionales que en el 2025.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0044261 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se tiene previsto proponer a la EMVS que incluya a Arganzuela en algún proyecto de construcción de vivienda asequible en algún régimen (alquiler o venta).
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0048186 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para solicitar información sobre los detalles de la formalización del nuevo contrato de talleres, saber cómo se han preservado los derechos de los solicitantes de plaza en el proceso de inscripción del curso 2025-2026, y conocer qué medidas se han adoptado para garantizar que los usuarios no pierdan los talleres que estaban programados para el trimestre correspondiente al año 2025.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0050329 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué acciones concretas ha llevado a cabo la Junta Municipal hasta la fecha, y qué actuaciones propias tiene previsto desarrollar en el futuro, en cumplimiento de la proposición aprobada en el pleno de febrero de 2024 relativa a llevar a cabo acciones conmemorativas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0053648 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuál es la valoración de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela respecto a la actual ausencia de un carril bici seguro y segregado en el Paseo de las Delicias.

§ 5. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 19. PRIMERO. Aprobar, si procede, con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2026 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distrito:

FIESTAS MELONERA 2026

Fecha: Primera quincena septiembre 2026

Lugar: Explanada usos culturales Madrid Río - Paseo de la Chopera, 6 y 10 y zona del Skate-Pirotecnia.





SEGUNDO: Aprobar las condiciones técnicas que regirán la utilización del recinto ferial, según informe técnico de fecha 28/01/2026 elaborado por los servicios técnicos del distrito y que, en su caso, servirán de base a la licitación. La utilización del recinto ferial por parte de las personas autorizadas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter general contenidas en los pliegos que se aprueben, sin perjuicio de lo que pueda establecerse por razones de disciplina medioambiental.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 20. Proposición n.º 2026/0130265 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite al departamento correspondiente de Adif, que proceda a la inmediata limpieza de los taludes y espacios que bordean las vías ferroviarias que recorren el distrito de Arganzuela, ante su deplorable estado y las consecuencias sanitarias que ello tiene sobre los vecinos de Arganzuela así como que después establezca un mantenimiento programado de esos espacios.
- Punto 21. Proposición n.º 2026/0130296 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se valore la posibilidad de realizar al artista Julio Iglesias un homenaje dentro de la programación musical de las fiestas de La Melonera del 2026, que sirva para que los madrileños y en especial los vecinos de Arganzuela, podamos transmitirle el reconocimiento y agradecimiento, ante el intento de desprecio y difamación producido en su contra.
- Punto 22. Proposición n.º 2026/0151544 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar al órgano o Área de Gobierno competente a que, en cumplimiento de lo acordado en los Pactos de la Villa sobre las residencias de ancianos.
1. Se construya algún modelo residencial innovador (cohousing, viviendas colaborativas, comunitarias o apartamentos para personas mayores etc.) en el Distrito de Arganzuela, para que se garantice la atención digna y de calidad que las personas mayores del distrito merecen.
 2. Que el Ayuntamiento de Madrid no ceda ninguna parcela del distrito de Arganzuela para la construcción de residencias sin exigir que su gestión sea 100% pública, que el modelo esté basado en pequeñas unidades de convivencia, la atención sea centrada en la persona y se garantice la integración comunitaria y la proximidad al entorno familiar.
- Punto 23. Proposición n.º 2026/0151560 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, con carácter anual, para la edición de 2026 y las futuras ediciones de la Feria del Libro de Arganzuela, se realice un concurso de carteles dirigido a los colegios e institutos del distrito de Arganzuela, cuyo cartel ganador sea utilizado como cartel oficial de la feria.
- Punto 24. Proposición n.º 2026/0162686 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta de Distrito arregle las grietas en el asfalto en Santa María de la Cabeza a la altura de los números 81-83, o en su caso, inste al área de gobierno competente para que realice las mejoras necesarias.





Punto 25. Proposición n.º 2026/0163205 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que, tras la reciente retirada de 6 bancos a la altura del Paseo de las Acacias n.º 26:

1. La Junta Municipal de Distrito de Arganzuela asegure la restitución de los bancos retirados en Paseo de las Acacias 24.
2. Se incremente a lo largo de la calle la instalación de nuevos bancos aprovechando los espacios amplios disponibles en la acera, garantizando un uso libre y universal de la vía pública.

§ 6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 26. Pregunta n.º 2026/0151515 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer qué usos específicos, en particular los destinados a equipamientos públicos, están previstos para los 8.500 m² de suelo dotacional de la parcela del antiguo Corte Inglés de Méndez Álvaro y en qué estado de planificación se encuentran.

Punto 27. Pregunta n.º 2026/0162677 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los motivos del cierre del espacio Corral de Cervantes y cuándo se estima su reapertura.

Punto 28. Pregunta n.º 2026/0162679 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuándo está previsto que se solucionen los problemas persistentes con la climatización de la sala de estudios de Villa del Prado.

Punto 29. Pregunta n.º 2026/0162680 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora la Concejala Presidenta la respuesta a las necesidades de mantenimiento y mejora en los centros educativos públicos del distrito que son competencia del Ayuntamiento.

Punto 30. Pregunta n.º 2026/0162776 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuándo se prevé que se construya la nueva dotación prevista de la operación Nuevo Sur Méndez Álvaro.

Punto 31. Pregunta n.º 2026/0177647 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer la valoración de la Señora Concejala sobre los datos de la "Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos" relativos a Arganzuela.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 32. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA)





MADRID

Distrito
Arganzuela

durante el mes de enero de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

